

**ACTA DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DENOMINADO "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO"**

En la ciudad de Puno, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 17.48 horas, en la Oficina de la Dirección General de Administración, con la participación del Dr. Héctor E. Calumani Blanco con DNI 01220019 en calidad de Director General de Administración de la UNA-Puno y el Dr. Carlos Abad Vargas Ortega, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA-Puno; se apertura el Acta para dar a conocer de acuerdo al cronograma subido al portal de transparencia de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

Según Cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la UNA-Puno y sitios visibles de la Universidad	Del 01 y 02 de abril 2019
Inscripción y presentación de la Hoja de Vida	03 de abril 2019, trámite documentario: De 8:00 hasta 15:00 horas, derivado a la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, (Edificio de Educación Continua, tercer piso, Oficina 308- Av. El Sol N° 329)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación de Hoja de Vida	08 de abril 2019
<b>RESULTADOS</b>	
Publicación de Cuadro de Méritos	09 de abril 2019

FE DE ERRATAS AL CRONOGRAMA DEL PROCESO:

- Evaluación de hoja de vida el día 08.04.2019
- Publicación de Cuadro de Méritos 09.04.2019

Según el proceso de convocatoria de selección, se ha recepcionado 01 Expediente siendo único participante: YASMANY VENTURA SALAMANCA **presentado** en la Oficina del Especialista Administrativo de la DGA, según el TDR se ha revisado el perfil profesional y experiencia del postulante; se da como **ganador** en la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DENOMINADO "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO, PARA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**, como Locación de Servicios por el lapso de 3 meses, al señor **YASMANY VENTURA SALAMANCA**, desde el día siguiente de la firma del contrato para que cumpla sus funciones como tal, para ello se da la conformidad del caso, firmando esta conformidad en Puno a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 18:13 horas.



*[Handwritten Signature]*  
Dr. HECTOR EDDY CALUMANI BLANCO  
Director General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

*[Handwritten Signature]*  
MSc. Carlos Abad Vargas Ortega  
ABOGADO - CAP 3143  
REPRESENTANTE